

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 233 799**

21 Número de solicitud: 201931153

51 Int. Cl.:

**G09F 27/00** (2006.01)  
**G09F 5/04** (2006.01)  
**G11B 3/78** (2006.01)  
**H04H 20/02** (2008.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**05.07.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**14.08.2019**

71 Solicitantes:

**KURANYI INVESTMENT, S.L. (100.0%)**  
**MIGUEL YUSTE 16 2 B**  
**28037 MADRID ES**

72 Inventor/es:

**SAINZ FUERTES, Guillermo**

54 Título: **SOPORTE PUBLICITARIO CON REPRODUCTOR DE AUDIO PARA INTERIORES DE  
CONSIGNAS Y TAQUILLAS**

ES 1 233 799 U

## DESCRIPCIÓN

### SOPORTE PUBLICITARIO CON REPRODUCTOR DE AUDIO PARA INTERIORES DE CONSIGNAS Y TAQUILLAS

5

#### OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un soporte publicitario que lleva incorporado un reproductor de audio, es decir, a un elemento destinado a incorporar cualquier tipo de publicidad impresa, concretamente del tipo de los que se materializan en una pieza de papel, plástico, textil o  
10 similar, que dispone de un módulo de reproducción de audio con sensor de luz, destinado a ser colocado a modo de soporte en una de las caras internas en el interior de una consigna o taquilla y, que a la apertura de la misma gracias al sensor, se reproduce un mensaje comercial de audio.

15

Tiene por objeto la de conseguir un soporte con unas características estructurales tales que determinan una especial implantación del mismo en el interior de la consigna o taquilla, permitiendo la extracción del contenido de dicha consigna o taquilla al mismo tiempo que causa un impacto publicitario resultando altamente atractivo para el usuario, e  
20 igualmente al anunciante que realiza la acción, convirtiendo al primero en un potencial consumidor del producto, servicio o información que se publicita.

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25

Con el aumento del comercio electrónico, también llamado ecommerce en su acepción anglosajona, el volumen de envíos y recepción de paquetería ha aumentado de una forma exponencial. A partir de este hecho, ha sido muy relevante el crecimiento de propuestas para dar solución a esta nueva tipología de envíos. Una de ellas, y en  
30 creciente demanda, ha sido la de los llamados puntos de conveniencia que se realiza a través de consignas o taquillas, que permiten recibir y enviar paquetería al usuario.

Estos puntos de conveniencia son comunitarios, compartidos y gestionados por empresas privadas o públicas. Dicho canal de gestión logística, por sus características  
35 tanto exteriores como interiores, permite la creación de un nuevo espacio publicitario que

entra en contacto con el usuario de una forma directa y activa.

Dentro de la amplia gama de soluciones existentes a la hora de enviar mensajes publicitarios, una de las más habituales consiste en establecer la información sobre una hoja de papel o similar, e introducir dicha hoja en buzones de los potenciales consumidores, llamado buzoneo. En este caso, como la consigna o taquilla no tiene una apertura sino que está sellado para la seguridad y privacidad del contenido al ser comunitario y no unipersonal, es necesario un soporte publicitario interno para crear un impacto efectivo que convierta al usuario en un potencial consumidor.

El tipo de publicidad realizada actualmente para estas acciones de buzoneo no está diseñada para este nuevo canal de espacios de recepción de paquetería por su concepto innovador, comunitario y de gestión privada, y que carece de apertura para introducir un soporte publicitario estándar.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Con el fin de alcanzar los objetivos y evitar los inconvenientes mencionados en los apartados anteriores, la invención constituye un soporte publicitario que permite extraer cualquier contenido sito en el interior de la consigna o taquilla al mismo tiempo que efectúa un impacto publicitario altamente sorpresivo y efectivo para el público.

Así la presente invención está constituida por los siguientes elementos:

Un cuerpo monopieza, de papel, plástico, textil, cartulina o similar, en el que se define un sector mayoritario, el portador de la información impresa, que puede adoptar una configuración rectangular, no limitativa, similar a la de cualquier impreso publicitario convencional, o cualquiera otra que se estime conveniente, pero con la especial particularidad de que en cualquier caso dicho cuerpo monopieza contiene en, al menos, uno de sus bordes una solución adhesiva que se adhiere en, al menos, una de las caras internas de la consigna o taquilla.

Adherido al cuerpo monopieza, a través de una solución adhesiva, en la cara reversa del soporte, dispone de, al menos, un módulo registrable y reproductor de sonido con un sensor de luz, que reproduce un mensaje publicitario a la apertura de la taquilla o

consigna. Para su correcto funcionamiento, se ha dispuesto de un sistema de energía autónoma suficiente, pudiendo ser de, al menos, una batería, preferiblemente de pila denominada de botón.

5 Se ha dispuesto de, al menos, un sensor de luz que acciona la reproducción de audio comercial a la apertura de la taquilla o consigna. Igualmente, para el correcto funcionamiento del mismo, se ha dispuesto de, al menos, una incisión en el cuerpo monopieza por la que el sensor se posiciona y recibe la luz suficiente con el fin de accionar el reproductor de audio.

10

Dispone de, al menos, una placa base y de, al menos, una memoria, del tipo denominada en su acepción anglosajona flash, en su interior donde se almacena la información de audio que puede ser descargada desde un ordenador u otro sistema de almacenamiento y gestión de contenido digital.

15

Para la grabación de datos en el módulo registrable y reproductor de sonido, en este caso un mensaje comercial, se ha dispuesto de un interfaz USB, sigla del inglés universal serial bus, periférico electrónico que permite conectar con un ordenador para descargar archivos directamente a la memoria.

20

Dispone de, al menos, un altavoz, de una dimensión y volumen razonable con una calidad de reproducción suficiente. El mensaje comercial reproducido constará de, al menos, cinco segundos de reproducción.

25 Se ha dispuesto de una pluralidad de incisiones, de tamaño, forma y distancia razonable, no limitativa, con la finalidad de mejorar la salida de audio del altavoz.

En el, anteriormente citado, cuerpo monopieza puede disponer de, al menos, una incisión para poder adherir a través de un sistema de enganche una muestra de producto promocional con el fin de poder realizar acciones publicitarias con muestras monodosis  
30 de producto para que el cliente pueda probar el producto que se publicita.

Indudablemente la reproducción de audio comercial, nada más abrir la consigna o taquilla, atraerá fuertemente la atención del usuario, viéndose también forzado, por la  
35 propia novedad del soporte, a escuchar el contenido del mismo, lo que a su vez potencia

la efectividad del soporte como tal elemento publicitario, antes de retirar o introducir el contenido de la consigna o taquilla que ha ido a recoger o depositar.

5

### **BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS**

A continuación, para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña una serie de figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención:

10

Figura 1. Muestra, según una vista en perspectiva, del anverso con la incisión realizada para el correcto funcionamiento del sensor de luz y la pluralidad de incisiones realizadas para la mejora del sonido del altavoz de un soporte publicitario realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

15

Figura 2. Muestra, según una vista en perspectiva, del reverso con el módulo reproductor de sonido, altavoz, sistema de energía, placa base, sensor de luz e interfaz USB de un soporte publicitario realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

20

Figura 3. Muestra, según una vista en perspectiva, del anverso con la incisión para poder adherir a través de un sistema de enganche una muestra de producto promocional con el fin de poder realizar acciones publicitarias con muestras monodosis de producto para que el cliente pueda probar el producto que se publicita, de un soporte publicitario realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

25

Figura 4. Muestra, según una vista en perspectiva, del anverso con el producto promocional adherido con el fin de poder realizar acciones publicitarias con muestras monodosis de producto para que el cliente pueda probar el producto que se publicita, de un soporte publicitario realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

30

Figura 5. Muestra, según una vista en perspectiva, la implantación en una consigna o taquilla de un soporte publicitario realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

35

## DESCRIPCIÓN DE UN EJEMPLO DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

Considerando la numeración adoptada en las figuras, una realización preferida, no limitativa, de la invención propuesta se constituye a partir de los siguientes elementos: un  
5 cuerpo monopieza, laminar, en el que se define un sector (1), mayoritario, que en el ejemplo de la realización práctica de la figura adopta una configuración rectangular adaptada a la parte reversa de la puerta de la consigna o taquilla (8), pero que puede ser circular o adecuarse a cualquier línea o criterio de diseño, siendo este sector (1) el portador de la información publicitaria (2) de que se trate en cada caso.

10

De la parte reversa del citado sector mayoritario (1), del lugar más adecuado de su contorno y con el carácter monopieza a que se ha hecho mención con anterioridad, se dispone una cinta adhesiva a doble cara (4) que relaciona el sector (1) con, al menos, uno de los laterales internos de la consigna o taquilla, en este caso, en el reverso de la  
15 puerta (7) de la consigna o taquilla, permitiendo el paso de las manos para extraer o depositar cualquier objeto dentro de la consigna o taquilla (8), de manera que el sector mayoritario (1) queda posicionado (7) en el interior de la consigna o taquilla, creando un impacto publicitario altamente sorprendente y efectivo para el público a la apertura de la misma y con la reproducción de audio.

20

La parte reversa del soporte dispone de, al menos, una cinta adhesiva a doble cara que relaciona el soporte con el módulo registrable y reproductor de audio (3), el sensor de luz (5) y el altavoz (6). El módulo registrable y reproductor de audio (3), dispone, al menos, de un sistema de energía autónoma suficiente, pudiendo ser de, al menos, una batería,  
25 preferiblemente de pila denominada de botón (9), una memoria, del tipo denominada en su acepción anglosajona flash (10) y de, al menos, un interfaz USB (11).

En la parte anversa del cuerpo monopieza, se ha dispuesto de una incisión para el posicionamiento de sensor de luz (12) que permite su correcto funcionamiento y una  
30 pluralidad de incisiones (13), de tamaño, forma y distancia razonable con la finalidad de mejorar la salida de audio del altavoz.

En el citado cuerpo dispone de, al menos, una incisión (14) para poder adherir a través de un sistema de enganche una muestra de producto promocional con el fin de poder  
35 realizar acciones publicitarias con muestras monodosis de producto (15) para que el

cliente pueda probar el producto que se publicita.

5

10

15

20

25

30

35

## REIVINDICACIONES

1. Soporte publicitario, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, caracterizado porque en el  
5 citado cuerpo dispone de un sector mayoritario, portador de la información impresa.

2. Soporte publicitario, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según la primera reivindicación, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone en, al menos, uno de  
10 sus bordes una sistema adhesivo que se adhiere en, al menos, a una de las caras internas de la consigna o taquilla.

3. Soporte publicitario, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según las anteriores  
15 reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de, al menos, un módulo de reproducción de audio.

4. Soporte publicitario, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según las anteriores  
20 reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de, al menos, una placa base.

5. Soporte publicitario, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según las anteriores  
25 reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de, al menos, un altavoz.

6. Soporte publicitario, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según las anteriores  
30 reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de, al menos, un módulo de memoria.

7. Soporte publicitario, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según las anteriores  
35 reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de, al menos, un



interfaz USB.

8. Soporte publicitario, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según las anteriores  
5 reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de, al menos, un sistema de energía autónomo.

9. Soporte publicitario, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según las anteriores  
10 reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone de, al menos, un sensor de luz.

10. Soporte publicitario, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según las anteriores  
15 reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone en, al menos, una incisión por el que el sensor de luz puede recibir la luz para accionar el mecanismo de reproducción de audio.

11. Soporte publicitario, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de  
20 papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone en, al menos, una incisión para proporcionar la salida de audio del altavoz del reproductor de sonido mejorando la calidad del mismo.

25 12. Soporte publicitario, del tipo del que se materializa en, al menos, una pieza laminar de papel, plástico, textil o similar, portador de información gráfica, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el citado cuerpo dispone en, al menos, una incisión para poder adherir a través de un sistema de enganche una muestra de producto promocional.

30

Figura 1

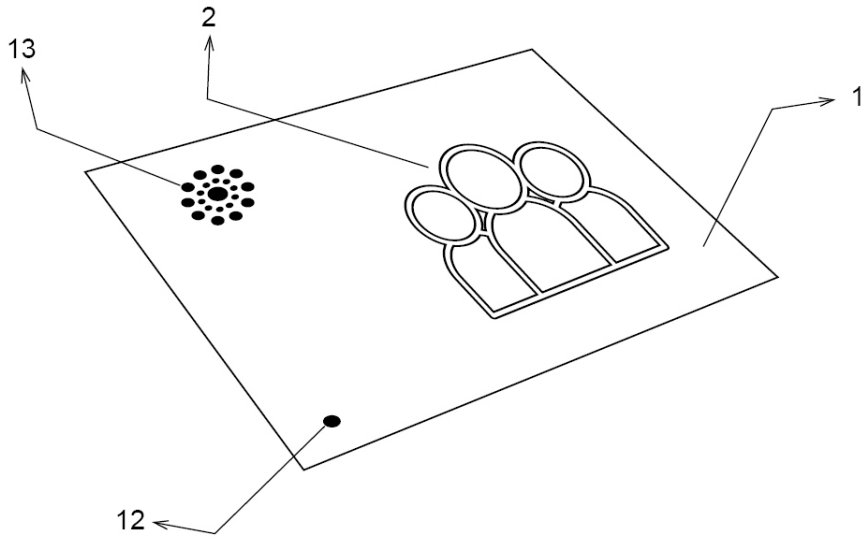


Figura 2

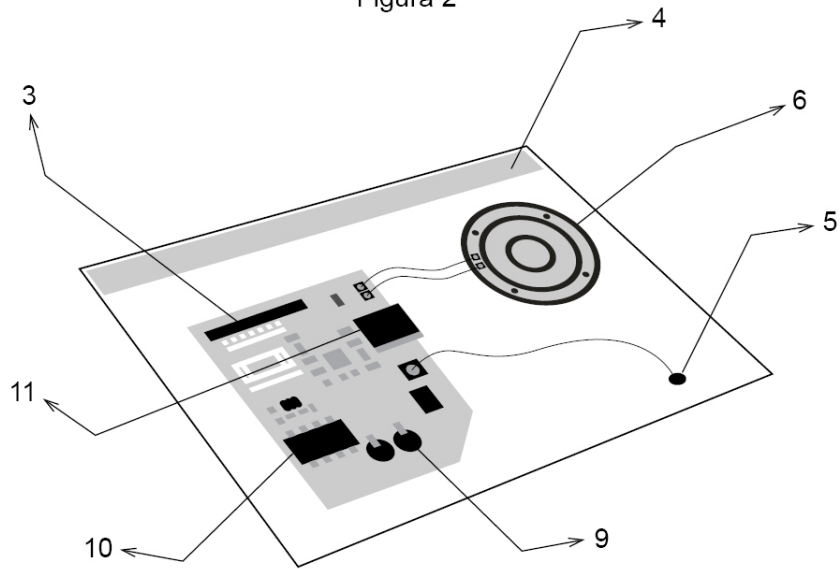


Figura 3

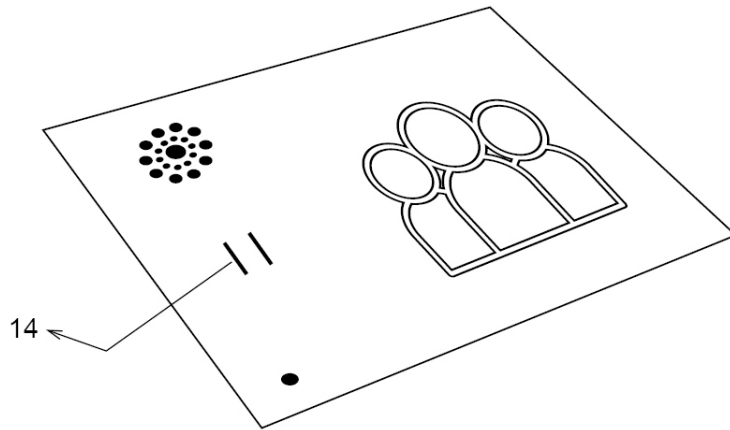


Figura 4

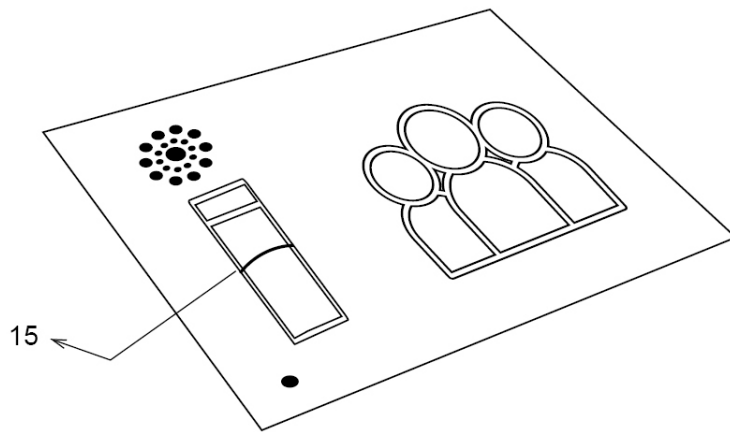


Figura 5

